

RESOLUCION N° 209/2022

Paraná, 22 de diciembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitada por el Sr. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay, Dr. Mauro R. Quirolo, dado el buen desempeño en dicho organismo, de la practicante **María Eugenia GODOY, DNI N° 32.600.148**, domiciliada en calle Saavedra Nro. 693, de la ciudad de Villaguay, estudiantes avanzada de la carrera de Abogacía.-

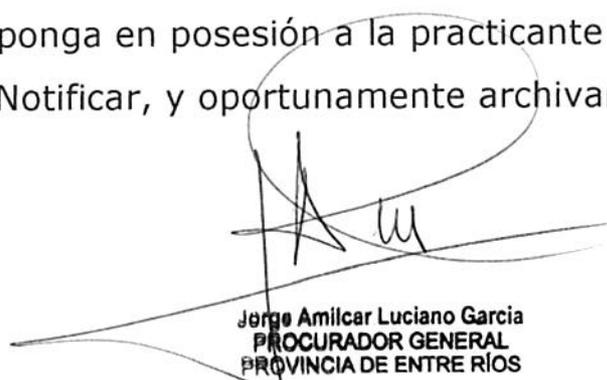
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. María Eugenia GODOY, DNI N° 32.600.148** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Villaguay, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente de la UFI de Villaguay, Dr. Mauro Quirolo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS